

## ANEXO II: DECLARACIÓN RESPONSABLE

D/Dña		,	con	DNI	n⁰	 ,	actuando en
representación	de		·			 con	NIF/CIF
		, en calidad de _					
DECLARA:							

## A los efectos concretos de esta subvención;

- Que son ciertos los datos contenidos en la solicitud y la documentación aportada.
- Estar al corriente de las obligaciones con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, Tesorería General de la Seguridad Social y Hacienda Canaria.
- Haber sufrido una reducción de facturación en 2020 de un 30% con respecto a 2019, salvo en el caso de solicitantes que hayan iniciado actividad entre el 1 de enero y el 13 de marzo de 2020.
- Haber tenido en el ejercicio 2019 unos beneficios por debajo de los umbrales máximos establecidos en la convocatoria de la subvención, en función del número medio de trabajadores durante el año, salvo en el caso de solicitantes que hayan iniciado actividad entre el 1 de enero y el 13 de marzo de 2020.
- Reconocer que el Cabildo de Lanzarote, por sí mismo o través de la entidad colaboradora, podrá requerir la
  acreditación de la información declarada, bajo apercibimiento de que la falta de acreditación supondrá el
  requerimiento de reintegro de la subvención concedida, así como a la exigencia de los intereses de demora
  correspondientes desde el momento de pago de la subvención hasta la fecha en que se acuerde la procedencia del
  reintegro.
- Que no se halla inhabilitado para recibir ayudas o subvenciones del Excmo. Cabildo Insular de Lanzarote

## De modo general para cualquier tipo de ayuda pública;

- No haber sido condenado mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas o por delitos de prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, tráfico de influencias, fraudes y exacciones ilegales o delitos urbanísticos.
- No haber solicitado la declaración de concurso, no haber sido declarado insolvente en cualquier procedimiento, no hallarse declarado en concurso, no estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- No haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- No estar incurso en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995 de 11 de mayo, de Incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regules estas materias.
- No tener residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal.
- No tener pendiente el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones conforme a ésta u otras leyes que así lo establezcan.
- Las prohibiciones de obtener subvenciones afectarán también a aquellas empresas de las que, por razón de las personas que las rigen o de otras circunstancias, pueda presumirse que son continuación o que derivan, por transformación, fusión o sucesión, de otras empresas en las que hubiesen concurrido aquéllas.

	* 1	n las que hubiesen concurrido aquéllas.	
Y para que así conste,	se firma la presente,		
En	, a de	de 2021.	
Fdo:			



## ANEXO III: AUTORIZACIÓN PARA REPRESENTACIÓN

(sólo para personas físicas)

D./Da	ento de la convocatoria de Sub to económico que la crisis sanita propia y pequeñas empresas en no teniendo posibilidad de hac	venciones del Cabildo aria del COVID-19 está las islas de Lanzarote
Autorizo a D./D <sup>a</sup> calidad de realice todos los trámites relativos a esta s	, para que presente la sol	
Y para que así conste firmamos esta a autorización que deberá ser aportada en partes.	·	•
En, ade	de	
Fdo:		
Representado	Representante	
Aviso: Toda la información que se apor representado.	te en la solicitud debe ser rela	itiva a la actividad del